

ACTA NRO. 003-RI-SCCD-CFNGYE-001-2020

ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMUNICACIONALES NRO. RI-SCCD-CFNGYE-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

En la ciudad de Guayaquil, al 01 del mes de diciembre del año 2020, siendo las 09H00, en la Gerencia Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P., comparezco en mi calidad de Delegada de la Máxima Autoridad, de acuerdo a la Acción de Personal Nro. GETH-2020-AP-0741 de fecha 06 de noviembre de 2020 y en concordancia a la delegación de la Máxima Autoridad, mediante Resolución Administrativa Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R, de fecha 22 de abril de 2019, se procede a la elaboración del Acta de calificación de la oferta recibida en el proceso de **Contratación Directa de Productos, Servicios y Actividades Comunicacionales Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

PUNTO UNO: ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0087-M, de fecha 18 de septiembre de 2020, la Econ. Jennifer Fernández Santos, Gerente de Mercadeo y Comunicación, solicitó gestionar el inicio del proceso de contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEMC-2020-0102-M, de fecha 09 de noviembre de 2020, se recibió los respectivos términos de referencia firmados y el informe técnico - económico, donde se sugiere el proveedor a invitar a participar en el presente proceso

Al respecto, y luego de los trámites pertinentes, mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0137-R de fecha 24 de noviembre de 2020 se aprobó el pliego, y se dio inicio al proceso de contratación Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2020 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, y a su vez se resolvió invitar al proveedor **ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.**, con RUC **0991253408001**, para que presente su oferta técnica y económica para el presente proceso de contratación.

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0795-M de fecha 25 de noviembre de 2020, se designó a la Srta. Ana Moreira Escobar, para realizar el Informe de Revisión y Evaluación de la oferta presentada en el proceso Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2020 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Mediante Acta de Preguntas Respuestas y Aclaraciones Nro. 001-RI-SCCD-CFNGYE-001-2020, de fecha 25 de noviembre de 2020, se dejó constancia que el oferente **ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A.**, con RUC **0991253408001**, no se presentó a la Audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, quedando establecido que tiene todo claro respecto al proceso de contratación Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2020.

De conformidad con los Pliegos del referido proceso, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 27 de noviembre de 2020 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Al respecto, mediante Acta Nro. 002-RI-SCCD-CFNGYE-001-2020, de fecha 27 de noviembre de 20120, fue efectuada la Apertura de la oferta electrónica presentada en el proceso Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2020 cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SMER-2020-0075-M de fecha 30 de noviembre de 2020, la Srta. Ana Moreira Escobar, remitió el informe respecto a la Revisión y Evaluación de oferta presentada en el proceso Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2020.

PUNTO DOS: REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Tomando en consideración lo indicado en el informe emitido por la funcionaria designada mediante Memorando Nro. CFN-B.P.-SMER-2020-0075-M de fecha 30 de noviembre de 2020, se concluye lo siguiente:

- **INTEGRIDAD DE LA OFERTA (Presentación de los Formularios)**

OFERENTE - ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A. RUC: 0991253408001		
NRO.	FORMULARIO	OBSERVACIÓN
1	Presentación y compromiso del oferente	Presenta el formulario
2	Datos generales del oferente	Presenta el formulario
3	Nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios	Presenta el formulario
4	Situación financiera del oferente	Presenta el formulario
5	Oferta económica	Presenta el formulario
6	Componentes de los servicios ofertados	Presenta el formulario
7	Personal técnico mínimo	Presenta el formulario
8	Experiencia mínima de Personal técnico	Presenta el formulario
9	Experiencia del Oferente	Presenta el formulario
10	Otros Parámetros resueltos por la entidad	Presenta el formulario
11	Modelo de Compromiso de Asociación o Consorcio	No aplica

- **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA:**

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta		X	El formulario 6 "Componentes de los

			servicios ofertados”, no cumple con lo solicitado en los pliegos.
Personal técnico mínimo	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.
Experiencia mínima del personal técnico	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.
Experiencia Específica del Oferente	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.
Otro(s) parámetro(s) resueltos por la entidad	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.

OBSERVACIONES:

- **INTEGRIDAD DE LA OFERTA**

El formulario 6 “Componentes de los servicios ofertados”, no cumple con lo solicitado en los pliegos, por cuanto el punto “*monitoreo de noticias y resumen informativo de noticias*” ofertado no está acorde a lo requerido en el término de referencia del proceso.

- **PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO**

El oferente presenta el siguiente personal técnico:

NRO	FUNCIÓN	TITULACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Ejecutivo de cuenta Lorena Melania Prieto Tapia	Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.2 de la sección IV de la Condiciones particulares de los pliegos.
2	Monitorista Tanya Paola Enríquez Jimbo	Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.2 de la sección IV de la Condiciones particulares de los pliegos.
3	Monitorista Darwin Manuel Montero Saldaña	Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.2 de la sección IV de la Condiciones particulares de los pliegos.

- **EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO**

NRO	FUNCIÓN	Experiencia	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Ejecutivo de cuenta Lorena Melania Prieto Tapia	Presenta 1 certificado de experiencia con la empresa ESCOPUSA S.A. de más de 3 años de experiencia como Ejecutivo de cuentas en manejo de cuentas de monitoreo de medios de comunicación, dentro de los últimos 5 años.	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.3 de la sección IV de la Condiciones particulares de los pliegos.
2	Monitorista	Presenta 1 certificado de	Cumple con lo solicitado

	Tanya Paola Enríquez Jimbo	experiencia con la empresa ESCOPUSA S.A. de más de 2 años de experiencia como Monitorista en manejo de monitoreo de medios de comunicación, dentro de los últimos 5 años.	en el numeral 4.2.3 de la sección IV de la Condiciones particulares de los pliegos.
3	Monitorista Darwin Manuel Montero Saldaña	Presenta 1 certificado de experiencia con la empresa ESCOPUSA S.A. de más de 2 años de experiencia como Monitorista en manejo de monitoreo de medios de comunicación, dentro de los últimos 5 años.	Cumple con lo solicitado en el numeral 4.2.3 de la sección IV de la Condiciones particulares de los pliegos.

- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE**

El oferente cumple con lo solicitado en los pliegos, presentando copia de contrato y su respectiva acta de entrega de recepción definitiva de la empresa Yachay tech para el SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE MEDIOS NACIONALES EN PRENSA, RADIO TELEVISIÓN E INTERNET DEL AÑO 2017 DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY por un monto de USD\$5.967,00 más IVA y con un plazo de ejecución desde el 01/08/2017 al 31/12/2017; así mismo presentó copia de contrato y su respectiva acta de entrega de recepción definitiva de la Corporación Financiera Nacional para el SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA ESCRITA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P., por un monto de USD\$10.200,00 y con un plazo de ejecución desde 01/10/2018 al 30/09/2019.

- **OTRO(S) PARÁMETRO(S)**

El proveedor presentó en su oferta el detalle (link) de la página/ sitio web con la que cuenta para la visualización de las noticias monitoreadas y adjuntó captura de pantalla del sitio web, acorde a lo establecido en los pliegos, por tanto cumple con lo solicitado en los pliegos.

PUNTO TRES: CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, se concluye:

- RECHAZAR** la oferta presentada por ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A., con RUC 0991253408001, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 23 del Reglamento Interno de Contratación de la CFN B.P., que indica “[...] Cuando las ofertas contengan errores sustanciales, y/o evidentes, que no puedan ser convalidados, de acuerdo a lo señalado en el presente Reglamento Interno [...]”.
- DECLARAR** desierto el proceso de Contratación Directa de Productos, Servicios y Actividades Comunicacionales Nro. RI-SCCD-CFNGYE-001-2020 para la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, considerando que la oferta presentada no califica, de acuerdo a lo señalado en el artículo 25 del Reglamento

Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica “*La máxima autoridad de la Institución o su delegado, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos: [...] 2. Cuando todas las ofertas o la única presentada, no cumplieran con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos [...]*”.

- c) **REAPERTURAR** inmediatamente el proceso para la contratación del **SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: TELEVISIÓN, RADIO, PERIÓDICO, REVISTA, MEDIOS DIGITALES Y ANÁLISIS MEDIÁTICO DE LAS NOTICIAS Y NOTAS DE INTERÉS DE CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, invitando a participar a ESTADÍSTICA Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO ESCOPUSA S.A., con RUC 0991253408001, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica: “[...] *En caso de que se declare desierto el procedimiento, la máxima autoridad de la Institución o su delegado, podrá iniciar un nuevo proceso de contratación directa con el mismo u otro proveedor, siguiendo el mismo procedimiento establecido en este artículo.[...]*”

PUNTO CUATRO: VARIOS.-

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

Una vez elaborada la presente acta se procede a suscribir como constancia de lo actuado.

Mgs. Michelle Muñoz Mazon
Delegada de la Máxima Autoridad
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.